UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretaría General

Procedimientos de expedición de títulos

- Títulos universitarios oficiales con validez en todo el territorio nacional que expide la Universidad de Granada
- Certificaciones supletorias provisionales (pretítulos)

- Suplementos Europeos a los títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional que expide la Universidad de Granada.
- Títulos universitarios oficiales correspondientes a estudios finalizados con anterioridad al 3 de enero de 1988 (expedidos por el Ministerio competente en materia de educación superior)
- Equivalencia al nivel académico de Doctor o Doctora
- Títulos propios expedidos por la Universidad de Granada
- Certificación de Aptitud Pedagógica
- Títulos correspondientes a enseñanzas preuniversitarias
- Legalización de documentos académicos

Copyright© 2026 Universidad de Granada